



Problemática General

LA AGRICULTURA CATALANA A PARTIR DEL PLAN DE ESTABILIZACION DE 1959

Por León Benelvas y Jordi Peix

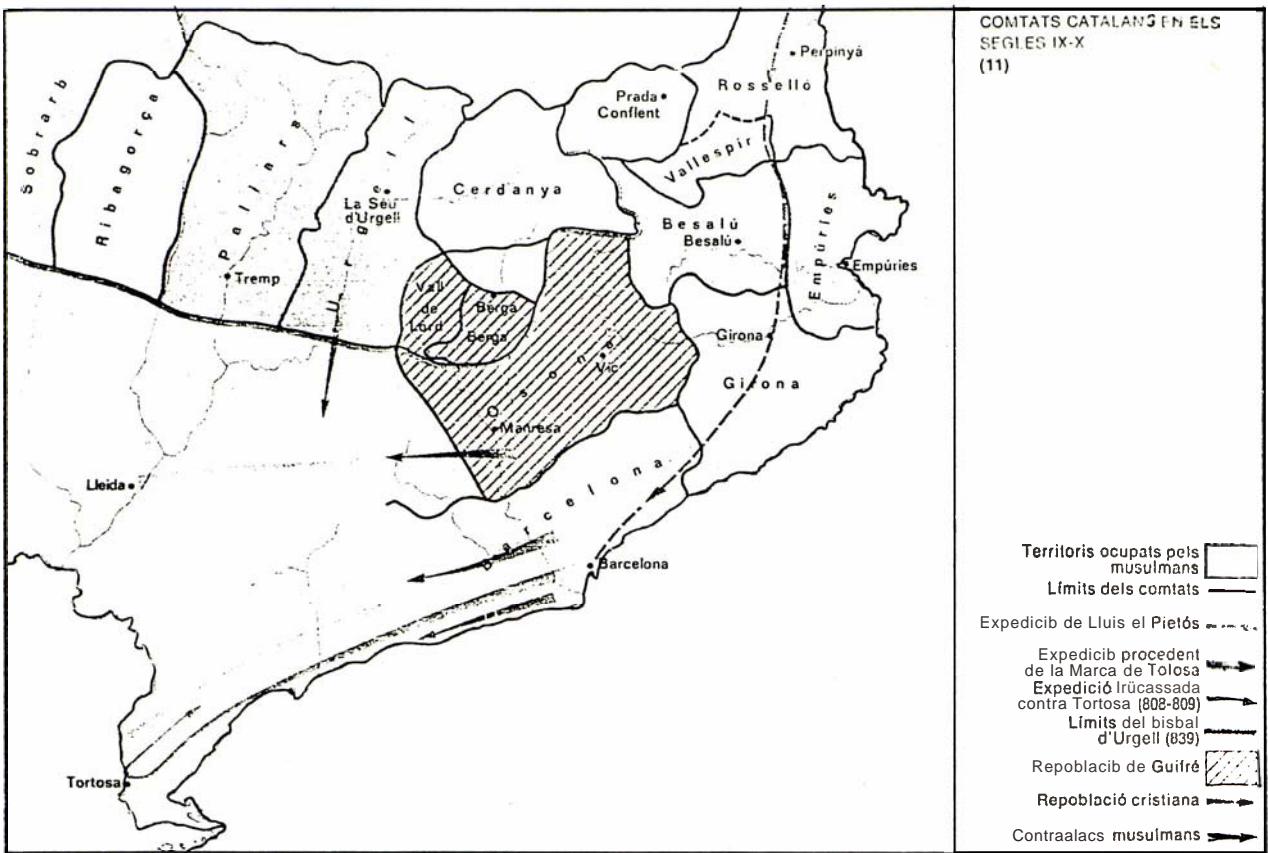
En este trabajo se expondrán algunos de los puntos que conforman la actual situación del sector. No se procede a un análisis de la Política Agraria aplicada en los últimos tiempos, sino que se abordan temas que consideramos de interés a la hora de planificar el territorio. Por ello hemos dado prioridad al comentario de cuadros estadísticos que, pese a sus insuficiencias, puedan ofrecer al lector una imagen de la evolución que ha sufrido la agricultura catalana. Este ha sido el criterio que hemos seguido en los cuatro primeros puntos. En el quinto, en apretada síntesis, se comenta la creciente integración de la agricultura en el conjunto de la economía catalana.

Nos centraremos básicamente en el período que arranca desde 1960 y llega a la actualidad. En el mismo se han producido cambios más que significativos, los cuales han alterado la imagen tradicional del agro. Es a partir del "Plan de Estabilización" de 1959 cuando se sientan las bases del nuevo modelo, y el conjunto del sistema queda convulsionado de tal manera que se produce una auténtica ruptura. Por ello resulta relevante iniciar las observaciones sobre la agricultura catalana tomando como base de partida los primeros años de la década del sesenta.

Queremos significar que casi todos los datos estadísticos se ofrecen a nivel provincial, resultando la desagregación comarcal una tarea pendiente para poder estudiar y proponer alternativas con mayor rigor que en las actuales condiciones. Si esto es aconsejable a nivel general, en nuestro caso es aún más necesario, ya que el sector agrario en Cataluña presenta una gran diversidad variando su tipología en cada comarca.

Antes de entrar en materia, es preciso resaltar que una visión panorámica de la agricultura nos ofrece dos Cataluñas, cuyas bases de diferenciación son históricas y vienen definidas por la diversidad y antigüedad de los asentamientos de población. Así la Cataluña vieja se sitúa entre la actual frontera francesa y el Llobregat y comprende desde las comarcas del Pirineo hasta el Urgell. Esta zona presenta unos asentamientos antiguos, anteriores al siglo IX, es de una elevada pluviometría y ha permitido la creación de una sólida estructura feudal basada en "remenses" y siervos de la gleba.

A partir de la aceleración de la reconquista, se van definiendo unos asentamientos más modernos que crean las bases para que cuando surja la demanda para el abastecimiento al im-



MAPA 1. Fuente: *Atlas de Catalunya*. Editorial Diáfora. Barcelona 1974.

perio americano se desarrollen con rapidez los cultivos básicos de esta zona -vino, aceite y frutos secos-. En esta Cataluña el suelo es de menor calidad y, en cuanto a la pluviometría, en Les Garrigues se llegan a alcanzar índices inferiores a la aridez.

En el mapa núm. 1 adjunto se puede apreciar la diferenciación básica que hemos apuntado.

1. Evolución de la Población Activa Agraria

El cuadro núm. I detalla la pérdida de población activa sufrida por el campo catalán. Se pueden diferenciar dos oleadas emigratorias. La primera, realizada cuando la industria catalana se recuperó de las consecuencias de la contienda civil. No obstante, aún queda una gran reserva de mano de obra que, tras el relanzamiento económico de los sesenta, acude a la vecina industria. Se aprecia el mayor peso absoluto y relativo de la emigración a lo largo de la última

Cuadro núm. 1. Evolución de la población activa agraria y pesquera

| CONCEPTOS | 1950 | 1960 | 1970 |
|--|---------------------|---------------------|---------|
| Población | 328.382 | 264.263 | 166.163 |
| % del total activo catalán | 22 % | 15,6 % | 8,4 % |
| Pérdidas del sector. | -63.758 (19,4 %) | -98.450 (37,2 %) | |

Fuente: Censos Población del INE.

década. Todas las comarcas agrarias pierden población, estabilizándose aquellas en las que la industria ha penetrado.

La población activa agraria representa el 8 por 100 de la población activa de Cataluña, porcentaje que encaja perfectamente en los "standards" europeos. El cuadro núm. 2 nos indica a nivel provincial la participación de la población activa agraria.

Los primeros contingentes de emigrantes que abandonaron el campo estuvieron formados por el jornalero eventual seguido a poca distancia por arrendatarios aparceros y pequeños propietarios.

No obstante, en los últimos años se observa un lento pero progresivo incremento de la mano de obra asalariada. Este aumento no se da en valores absolutos, sino en términos relativos respecto al número de agricultores por cuenta propia.

Cuadro núm. 2.—Participación provincial de la población activa agraria.

| AMBITO GEOGRAFICO | 1960 | | 1970 | |
|-------------------|-------------------------------|------|-------------------------------|------|
| | Población (miles de personas) | % | Población (miles de personas) | % |
| Barcelona | 76,8 | 6,0 | 44,3 | 2,9 |
| Gerona | 47,8 | 31,0 | 27,5 | 16,6 |
| Lérida | 75,4 | 54,0 | 48,4 | 38,4 |
| Tarragona | 64,4 | 46,0 | 45,9 | 29,4 |
| Cataluña | 264,4 | 15,6 | 166,1 | 8,5 |

Fuente: Censos Población del INE.



propia y de empresarios agrarios que va disminuyendo. Con todo, en el cuadro núm. 3 se observa una tendencia a la estabilización del porcentaje de los asalariados en la población activa agraria de Cataluña. Entre los asalariados van cobrando especial importancia los técnicos y especialistas.

Cuadro núm. 3.—Evolución de la participación relativa de los asalariados en la población activa agraria de Cataluña

| | |
|------|--------|
| 1962 | 17,6 % |
| 1964 | 19,0 % |
| 1967 | 19,4 % |
| 1969 | 20,3 % |
| 1971 | 24,9 % |
| 1973 | 24,8 % |

Fuente: Renta Nacional de España y su distribución provincial. Banco de Bilbao

Con algunas reservas presentamos el cuadro núm. 4, en el que se observa la evolución de las categorías socio-económicas agrarias. Hemos ido comprobando diferentes fuentes, y hemos elaborado el cuadro expuesto con datos de distinta procedencia.

Cuadro núm. 4.—Categorías socio-económicas en la agricultura catalana

| Categoría | 1956 | | 1970 | |
|---|---------|---------------------|---------|---------------------|
| | Número | % Población Agraria | Número | % Población Agraria |
| Empresarios con asalariados | 67.566 | 21,9 | 12.998 | 8,1 |
| Empresarios sin asalariados | 170.448 | 55,4 | 101.343 | 63,2 |
| Directores, gerentes y personal cualificado | | | 20.022 | 12,5 |
| Asalariados (jornaleros) | 69.656 | 22,6 | 25.775 | 16,1 |
| Cataluña. Total Población | 307.660 | 100 | 160.138 | 100 |

Fuentes: Datos 1956. Encuesta agropecuaria. Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Datos 1970. "La Economía de Cataluña Avui". Banco de Bilbao, 1974.

Se observa cómo ha disminuido el número de agricultores que empleaban obreros. Sin duda, el alza salarial de la década de los sesenta forzó a la mecanización a muchos agricultores. La

evolución es bastante similar a la del conjunto de España (1).

2. Concentración de las explotaciones agrarias

La emigración del campo ha provocado una necesaria concentración de las explotaciones agrarias. En el conjunto catalán se observa entre 1962 y 1972 un descenso en el número de explotaciones del orden del 27 por 100. En el cuadro núm. 5 se observa que las explotaciones que desaparecen pertenecen al grupo de las menores de 30 Has. Como es lógico, las menores de 1 Ha. son las que más disminuyen (68 por 100), y las situadas en el intervalo 5-30 Has. sufren un descenso del 10 por 100.

El tipo de explotación que aumenta es el mayor de 30 Has., teniendo las menores de 50 Has. el máximo crecimiento (19 por 100). El aumento es relevante hasta las 200 Has. (16 por 100).

De lo dicho se puede concluir que la emigración ha afectado a los pequeños agricultores, fundamentalmente a los con menos de 5 Has. Nuevamente volvemos a insistir en la relatividad de las cifras globales en el caso agrícola, puesto que 5 Has. en el Maresme pueden constituir una dimensión adecuada, mientras que en la Segarra, a base de cereal, aseguran la emigración.

La baja o nula rentabilidad de una explotación de menos de 1 Ha. explica el brutal descenso de las mismas. Si aún subsisten 17.000 "empresas" de esta dimensión, sólo se pueden mantener a condición de trabajarlas a tiempo parcial; es decir, complementándose con trabajo fuera de la explotación, sea a jornal en la agricultura o bien en la industria.

Debido al aumento de los salarios, la mecanización llega a ser imprescindible para poder obtener un excedente económico que permita retribuir al trabajo y al capital invertido. Pero para introducir maquinaria es preciso poder contar con una dimensión adecuada que posibilite la amortización. Sin embargo, el continuo incremento de salarios está haciendo bajar el umbral de rentabilidad para la mecanización. De este modo, cada vez son "menores" las dimensiones a partir de la cual es necesaria la mecanización (2).

No obstante, el que la rentabilidad de la explotación agraria venga determinada por su estructura hace que el campesino se vea forzado

(1) Para comparar los datos que aquí ofrecemos a nivel catalán con los del resto de España, así como las líneas generales de la Política Agraria, se puede acudir a nuestro trabajo "Consideraciones sobre la Política Agraria Española", editado por el Departamento de Política Económica de la Universidad de Barcelona. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas. Curso 1975-76.

(2) En el trabajo de J. M. NAREDO "La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales", Barcelona, 1971, págs. 53 a 72, se cuantifican para el conjunto español las consideraciones sobre las dimensiones y la introducción de maquinaria.

Cuadro núm. 5.—Explotaciones agrarias clasificadas según su superficie

| CENSO 1962 | | | | CENSO 1972 | | |
|-----------------|------------------|----------------------|---------------|----------------------|----------|----------|
| INTERVALOS | Dimensión (Has.) | Número explotaciones | % (exp.) | Número explotaciones | % (sup.) | % (exp.) |
| | 0-1 | 51.464 | 26,10 | 16.859 | 0,28 | 11,62 |
| | 1-5 | 69.861 | 35,42 | 56.503 | 5,68 | 38,96 |
| | 5-30 | 63.986 | 32,44 | 57.825 | 33,93 | 39,97 |
| RESUMEN PARCIAL | 0-30 | 185.311 | 94,— 93,96 | 131.187 | 39,99 | 90,50 |
| INTERVALOS | 30-50 | 4.826 | 2,46 | 5.757 | 7,72 | 3,97 |
| | 50-200 | 5.674 | 2,88 | 6.591 | 27,62 | 4,54 |
| | + 200 | 1.403 | 0,71 | 1.476 | 24,74 | 1,01 |
| RESUMEN PARCIAL | + 30 | 11.903 | 6,— | 13.824 | 60,10 | 9,50 |
| TOTALES | ... | 197.214 | 100,— | 145.011 | 100,— | 100,— |

Fuentes: Censo Agrario 1962 y 1972. I.N.E.

a optar entre el incremento de la dimensión o bien el cambio de actividad. La situación en Cataluña, donde existen concentraciones industriales y hoteleras a escasos kilómetros de zonas agrarias, facilita compaginar ambos trabajos, produciéndose, de este modo, un continuo incremento de las explotaciones trabajadas a tiempo parcial. Esto hace que el cambio de actividad no sea tan brusco, sino que vaya adoptando estas formas intermedias.

Es importante resaltar que la evolución en la última década vaya configurando un nuevo tipo de empresa agraria, a partir de una dimensión superior a las 30 Has., y que en la actualidad suponen el 60 por 100 de la superficie agraria. Para precisar este tema apuntamos la conveniencia de considerar que muchas grandes explotaciones son bosques, y que por tanto no guardan proporcionalidad con el rendimiento por hectárea que obtiene una finca de menores dimensiones. Esto es conveniente resaltarla a la hora de operar con grandes agregados, ya que tradicionalmente se expone que un tanto por ciento, normalmente reducidísimo, de explotaciones controla un porcentaje casi total de la superficie agrícola. Es necesario no quedarse en esta constatación y profundizar sobre qué tipo de cultivo o aprovechamiento se obtiene de cada superficie, y de este modo se observará que no existe una relación lineal entre extensión y aprovechamiento, por lo que es necesario matizar cuando se habla de concentración de la tierra. Para ello sería conveniente hallar el grado de concentración en función de los diferentes cultivos, y no en términos absolutos. Es esta una tarea estadística a realizar a nivel comarcal. Sin embargo, la concentración de las explotaciones no sigue el ritmo marcado por algunos teóricos marxistas (3); estos planteaban

(3) Véase, por ejemplo, la obra de KARL KAUTSKY "La cuestión agraria. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia". Barcelona, 1974. La publicación alemana data de 1899.

que existía una tendencia ineluctable hacia el dominio de la producción agraria por grandes explotaciones capitalistas. Si bien estas empresas han aparecido, parece que existen causas como la parcelación de la superficie, que los aumentos de productividad al incrementar la dimensión estén más acotados que en otros sectores, la competencia de la explotación familiar, etcétera (4), que hacen que el proceso de concentración de la producción agraria no tenga las características reseñadas por algunos autores.

Por lo que se deduce de la comparación de los dos Censos Agrarios, en Cataluña las explotaciones abandonadas pasan al tipo de empresa inmediatamente superior, y no a las más grandes. Por ello, del grupo de las mayores de 30 Has., la superficie media por explotación es de más de 40 Has. Este hecho explica que se esté estabilizando el número de asalariados, ya que muchas de estas explotaciones medianas tienen una necesidad creciente de mano de obra, sobre todo si se deciden por la introducción de actividades ganaderas del tipo porcino y avícola. Las provincias donde se ha dado una mayor concentración han sido Gerona y Barcelona, ambas situadas entre las cinco provincias del conjunto del Estado español donde más intensamente se han concentrado las explotaciones. En las comarcas de Tarragona y Lérida la concentración o abandono ha sido menor (5).

(4) Este problema es analizado con rigor por CLAUDE SERVOLIN en su artículo "L'absorption de l'agriculture dans le mode de production capitaliste", página 47. Está incluido en la obra colectiva "L'univers politique des paysans". Cahiers de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. París, 1972.

(5) LUIZ RUIZ MAYA ha comparado las pérdidas en el número de explotaciones, en su artículo "Análisis dinámico de la variación del número de explotaciones agrarias entre los Censos 1967 y 1972". Revista de Economía Política. Mayo-agosto, 1974.



3. Cataluña: un país cultivado mediante contrato de cultivo

En Cataluña existe un porcentaje de tierras cultivadas por agricultores mediante el pago de una renta al propietario. Si esta renta es fija, estamos ante un contrato de arrendamiento, pero si el pago consiste en un porcentaje según la producción obtenida se trata de un contrato de aparcería.

En los cuadros núms. 6 y 7 se aprecia la importancia de estos contratos de cultivo, no habiéndose tenido en cuenta los censos enfitéticos, que, si bien son abundantes en la Cataluña "vieja", han perdido su tradicional importancia. También se observa el predominio de la aparcería, la cual es una forma de cultivo propio de una agricultura antigua. Es un contrato tradicional de sociedad, pero con unas características peculiares. Históricamente tuvo una gran importancia en la repoblación de las tierras nuevas, debido a la aportación no sólo de tierra, sino también de capital por parte del propietario. Por lo que este tipo de contrato ha significado un elemento de desarrollo en una etapa histórica concreta, siglos XVII y XVIII.

En la práctica, la aparcería se puede comparar a un contrato a destajo, ya que presupone un elevado incentivo por parte del cultivador no propietario.

A fin de evitar nuevas luchas sociales, el tipo de contrato de "rabassa morta", tan usual en las viñas mediterráneas, se ha asimilado al concepto de aparcería no sólo en la práctica, sino también legalmente.

Para calibrar el peso de los contratos de cultivo en la producción agraria catalana, habría que hacer unas consideraciones previas. Las estadísticas nos relacionan a los distintos regímenes de tenencia con la superficie agrícola total (unos 2,6 millones de hectáreas). Operando de esta forma se subvalora la importancia de los contratos de cultivo, ya que estos, de acuerdo con la Ley de Arrendamientos Rústicos, sólo son válidos para suelos de cultivo.

Por estas razones efectuamos la hipótesis de que todo contrato de arrendamiento y de aparcería está establecido sobre la superficie labrada (957.000 Has.), y así hemos relacionado los datos.

El peso de los contratos de cultivo en la Cataluña "vieja" es considerable, y en parte

Cuadro núm. 6.—Regímenes de tenencia de la tierra

| AMBITO GEOGRAFICO | 1972 | | 1962 | | | 1972 | | |
|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|--|---------------------|-------------------------------|--|---------------------|--|
| | Superficie censada (000 Has.) | Superficie labrada (000 Has.) | Explotación mediante contrato de cultivo (1) | | Superficie labrada (000 Has.) | Explotación mediante contrato de cultivo (1) | | |
| | | | Superf. (000 Has.) | % s/superf. labrada | | Superf. (000 Has.) | % s/superf. labrada | |
| Barcelona | 625 | 190 | 137 | 72,— | 183 | 114 | 62,5 | |
| Gerona | 514 | 125 | 103 | 81,— | 118 | 101 | 86,— | |
| Lérida | 1.099 | 364 | 162 | 44,6 | 391 | 127 | 32,4 | |
| Tarragona | 458 | 283 | 83 | 29,5 | 265 | 73 | 27,5 | |
| Cataluña | 2.696 | 964 | 487 | 50,5 | 957 | 415 | 43,— | |

(1) Se ha considerado el apartado del Censo Agrario "Otros regímenes de tenencia", en el que se incluyen los censos enfitéticos.

Fuente: Censos Agrarios I.N.E.

Cuadro núm. 7.—Comparación de los dos tipos fundamentales de tenencia de la tierra

| AMBITO GEOGRAFICO | 1962 | | 1972 | | ARRENDAMIENTO | | | | APARCERIA | | | |
|-------------------|-------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--|
| | | | | | 1962 | | 1972 | | | | | |
| | Superficie labrada (000 Has.) | Superf. (000 Has.) | % s/spf. labrada | |
| Barcelona | 190 | 183 | 41 | 21 | 37 | 20 | 87 | 45 | 72 | 39 | | |
| Gerona | 125 | 118 | 50 | 40 | 73 | 61 | 43 | 34 | 25 | 21 | | |
| Lérida | 364 | 391 | 25 | 7 | 40 | 10 | 108 | 29 | 86 | 22 | | |
| Tarragona | 283 | 265 | 15 | 5 | 16 | 6 | 58 | 20 | 47 | 18 | | |
| Cataluña | 962 | 957 | 131 | 13 | 168 | 17 | 296 | 30 | 232 | 24 | | |

Fuente: Censos Agrarios I.N.E.

puede explicar que sea en las comarcas de Barcelona y Gerona donde se haya dado un mayor abandono de explotaciones.

En la actualidad se plantea el tema de la reforma de las explotaciones agrarias como punto básico que permita mejorar las condiciones de producción y posibilitar de esta forma que el agricultor alcance un mayor nivel de vida: requiere tocar el tema de los regímenes de arrendamiento y aparcería.

La aparcería, especialmente, constituye un freno a la introducción de innovaciones. Un ejemplo concreto lo constituye la primera fábrica de azúcar a partir de remolacha instalada a principios del siglo XX en la comarca de Osona (6), en donde la mayor parte del suelo es cultivado en régimen de aparcería. Dicha empresa tuvo que desmontar la fábrica debido a que el contrato de aparcería no se supo adaptar al nuevo cultivo que suponía unas mayores aportaciones de mano de obra.

Por otro lado, la multiplicidad de tipos de contrato de aparcería es otro factor que impide la clarificación de la cuestión de la renta de la tierra. Las proporciones a aportar por el propietario y el cultivador son sobradamente conocidas y tipificadas en los cultivos más tradicionales. Sin embargo, un nuevo producto puede implicar un cambio en las aportaciones, como en el caso visto anteriormente, y el propietario no aceptar la modificación. Tengase en cuenta que la protección legal al aparcero es menor que al arrendatario. Las posibilidades de expulsión en el primer caso son mucho mayores que cuando se trata de un arrendamiento. Otro freno de la aparcería lo constituye la negativa de muchos propietarios a aceptar que se introduzcan plantas torrajeras. En estas últimas el control sobre el aparcero es menor que cuando se trata de grano, ya que en este caso las cantidades y los rendimientos son mejor conocidos. En la medida que una de las soluciones para la explotación ganadera es que éstas puedan producir el forraje que su ganado necesita, la aparcería obstaculiza una posible mejora. En Cataluña predomina este tipo de contrato, excepto en Gerona donde el arrendamiento ocupa el 61 por 100 de las tierras labradas.

La evolución entre 1962 y 1972 nos indica que la superficie arrendada se ha incrementado en un 28 por 100, mientras que la cultivada mediante aparcería ha descendido en un 21 por 100. El ascenso de las tierras cultivadas mediante el pago de un canon fijo es debido a la intensificación de cultivos, dada la necesidad de invertir en la explotación. Así se ha tendido a la fruticultura en zonas de riego y a la ganadería "industrial" (porcino y avícola) en los secanos, a fin de absorber el paro encubierto que permanentemente se podía dar en la explotación agraria. En el arrendamiento el propietario no tiene la misma fuerza para expulsar al arrendatario. Se consideran legalmente como arren-

damientos "protegidos" aquellos que abonen un canon de renes de 40 Qm. de trigo a 270 ptas/Qm. También se ha dado a lo largo del intervalo de tiempo considerado un aumento de la superficie media arrendada, lo cual recoge la aparición detectada del arrendamiento como forma de producción capitalista, que ha penetrado en los frutales de ciclo corto en Gerona, en las huertas de los Deltas del Llobregat y del Ebro (alcachofas, lechugas, tornates, etc.). Por lo que se aprecia que estos contratos de arrendamiento no están impidiendo la utilización adecuada de las últimas innovaciones.

En la actualidad el 32 por 100 de la población agraria son empresarios agrícolas que cultivan más de la mitad de las tierras de su explotación en forma de arrendamiento o aparcería. Por tanto, aún permanece en pie el problema de la propiedad de la tierra, que durante la II República fue una de las cuestiones más conflictivas al aprobar el Parlamento catalán la Ley de contratos de cultivo y salir publicada en el "Butlleti Oficial de la Generalitat de Catalunya", con fecha 21 de septiembre de 1934. Esta Ley permitía el acceso a la propiedad de la tierra a los cultivadores que la trabajaban mediante contratos de cultivo. Sin embargo, la evolución de la población agraria, con su descenso y subsiguiente emigración, hace que no exista una lírica solución para el problema. En muchos casos el pequeño propietario que abandona la actividad agraria no vende su propiedad, y por tanto la arrienda al que se queda en el sector. En general, podemos decir que las figuras mixtas abundan tanto como las puras. Es decir, propietarios que para alcanzar una dimensión más óptima han procedido a cultivar nuevas tierras en régimen de arrendamiento o aparcería. En otros casos, la fuerza negociadora está en manos del arrendatario o aparcero que se queda en la agricultura frente al pequeño propietario que tiene que emigrar. Queremos, finalmente, remarcar la provisionalidad de estas conclusiones, ya que es necesario un estudio a fondo que nos sitúe ante el estado actual de tan problemática cuestión.

La reforma de las estructuras de producción requiere una revisión de los contratos de cultivo. No se puede pretender que el agricultor se capitalice y realice inversiones en una tierra que no sólo no es de su propiedad, sino que además las garantías jurídicas para poder continuar el tiempo necesario para amortizar la inversión son escasas y en algunos casos nulas. Un primer paso en la resolución del problema tendría que abordar dos aspectos. El primero sería la normalización de los contratos, para proceder a una clarificación y homogeneización de los mismos; de este modo podrá conocerse la renta de la tierra que soportan los agricultores no propietarios y la Administración Pública actuar con mayor conocimiento de causa. El segundo paso inmediato sería la transformación de los contratos de aparcería en arrendamiento, en la línea de otorgar seguridad jurídica al empresario que no es propietario de toda la tierra que

(6) CARRERAS ~ A N D "Geografía de Cataluña".

cultiva. Concluiremos este punto remarcando la extensión del problema, ya que se halla en esta situación un 50 por 100 de los empresarios agrícolas.

4. El precio del suelo y la ordenación del territorio

Uno de los problemas claves a abordar en la reforma de estructuras de producción es el precio del suelo. El agricultor que desea una mayor dimensión para su explotación se encuentra con un precio de la tierra que no concuerda con el rendimiento empresarial que puede obtener por su uso agrario. Esto casi le imposibilita su ampliación. En efecto, la demanda de tierra para urbanizaciones o instalación de industrias ejerce una presión al alza sobre el precio del suelo. La agricultura no puede competir ante una demanda concreta procedente de otro sector económico. Otra de las causas que han provocado la continua elevación del valor del suelo ha sido la compra de terrenos realizada como inversión especulativa, para resguardar a los ahorros del proceso inflacionario, sobre todo en momentos en los que el mercado bursátil flojea. Además, habría que añadir el interés de poseer tierra como indicador de una determinada situación social, así como consideraciones de otro tipo.

Una de las medidas para intentar, como mínimo, estabilizar el precio del suelo vendría ligada a la planificación del territorio. Si ésta es rígida y no permite el cambio de uso urbano e

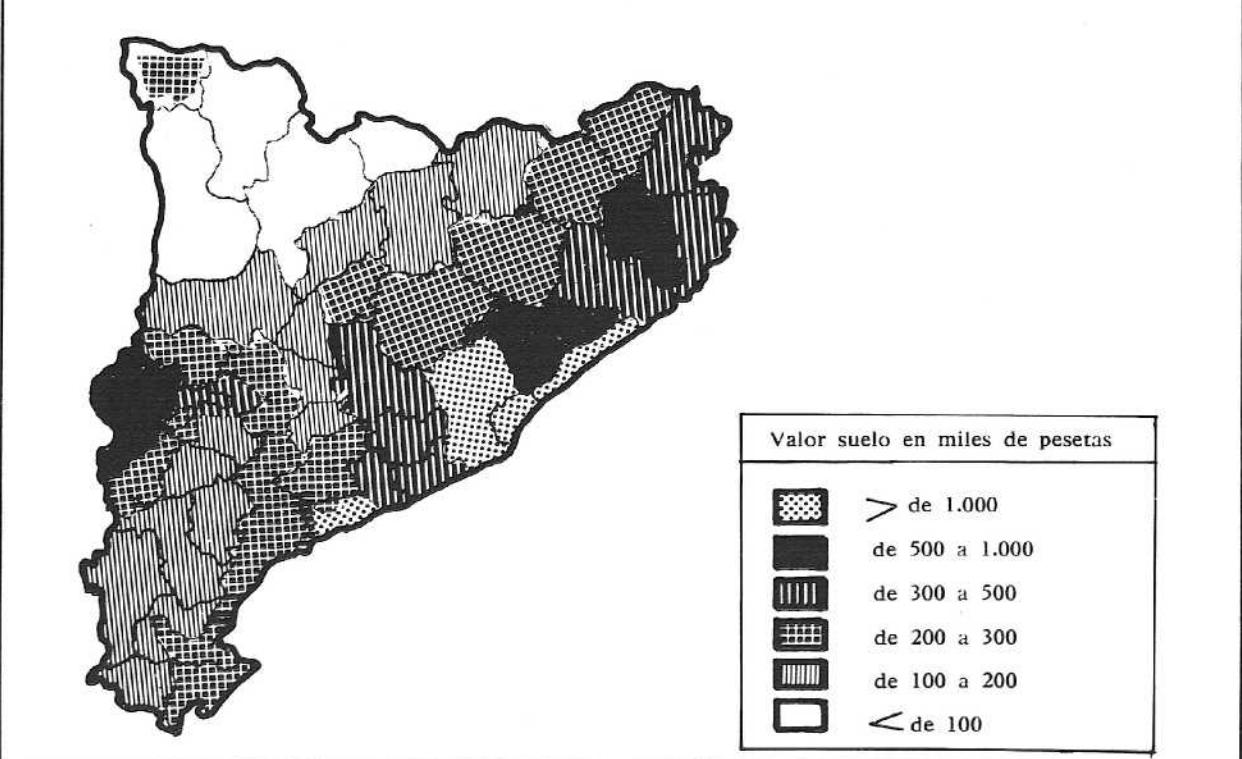
industrial, la demanda se constreñirá. Añadiendo a lo anterior una prohibición de compra de terrenos en zonas reservadas para su uso exclusivo agrario, a los que no vayan a utilizarlas directamente para la producción agraria, tendremos una limitación de la demanda extra-sectorial.

En la medida que disminuya la presión compradora sobre unos terrenos, su precio tenderá a estabilizarse en un primer momento y, más adelante, a ponerse en relación con el rendimiento económico de la agricultura.

Haremos una digresión para observar la distribución media comarcal de los valores del suelo (mapa núm. 2). Las cotas máximas se alcanzan en las áreas metropolitanas de Barcelona y Tarragona. A continuación le siguen en importancia el industrializado Vallés Oriental y las comarcas del Gironés y Segriá (Lérida). Las comarcas costeras de Gerona alcanzan altos valores, así como las cuencas industriales del Llobregat y del Anoia y la comarca del Panadés, gran reserva urbanística del área metropolitana de Barcelona. Son de destacar los valores del Urgell, debido a los regadíos que han cambiado el paisaje desértico de la cuenca interior en frondosos vergeles y regadíos de alta productividad.

Los valores mínimos se sitúan en las comarcas del Pirineo, debido no solamente a calidades del suelo y posibilidades de mecanización, sino también a la calidad de la vida y a la rentabilidad de los cultivos. No obstante, el turismo puede provocar un notable incremento del precio del suelo, tal como se observa en el Valle de Arán.

MAPA 2. *Valor del suelo agrícola en la comarca catalana.*



Esta distribución de valores del suelo coincide con la densidad demográfica debido a la interrelación de factores. Una mayor densidad implica una mayor demanda rústica o urbana.

Otra de las cuestiones a remarcar es que Cataluña, con los cambios a usos urbanos, industriales, para comunicaciones o segundas residencias, está perdiendo los mejores suelos agrícolas no sólo por su situación —cerca de mercados de consumo—, sino, sobre todo, los de mejor calidad (valles y llanos).

No podemos seguir adelante sin hacer mención del "Regional Planning" editado por la Generalitat de Catalunya en 1932 (7). En el mismo se establecen con rigor las zonas agrícolas, y exigía la reserva de las zonas más fértiles, insistiendo en que muchos posibles conflictos se podrían solucionar si mirásemos a Cataluña y no sólo a Barcelona. Es altamente ilustrativo el párrafo transcritto en la nota 6, donde plantea la conveniencia de dejar el tramo final y el delta del Llobregat limitado al uso agrario (8).

A menudo, los profesionales del urbanismo (9) nos han comentado que, cuando han argumentado la conveniencia de reservar estrictamente una zona para uso agrario, son los mismos agricultores los que les han señalado que les interesaba que la calificación no fuese tan rígida para de este modo dejarles abierta la puerta a una posible venta para otro uso. Es lógico que así opine quien tenga grandes extensiones en condiciones de arrendador. También existen muchos pequeños agricultores que ven en la posibilidad de la venta a alto precio un seguro de retiro. Sobre todo, aquellos campesinos de edad avanzada y sin sucesión que continúe en la agricultura.

Sin embargo, un agricultor joven sabe que la venta de su parcela no le soluciona el resto de sus días, y al tener que cambiar de sector pierde su oficio. Por tanto estará interesado en una ordenación del territorio que le suponga un descenso en el precio de sus tierras, a condición

(7) Reproducido por la Revista "Novatechia". Enero-febrero de 1976.

(8) "Regional Planning". Op. cit. "Hem reconegut en l'estudi general del Plà de zones de Catalunya que aquells terrenys diluvials modernes, especialment aptes per a l'agricultura, havien d'esser reservats per a aquesta branca de la riquesa de Catalunya. Terrenys d'aqueste mena es troben dius de la regió barcelonina, i creiem que (com que intentem de zonificar Catalunya, repetim-ho, i ne solament Barcelona) hem der fer tot el possible per reservar per a l'agricultura aquells terrenys agrícoles. Potser des d'un punt de vista estricta d'urbanització de Barcelona fóra discutible el nostre intent de salvaguardar a favor de l'agricultura i de l'economia catalana uns terrenys que com els del Llobregat produeixen milions i milions de fruits d'exportació. Pero, en estudiar el problema de Barcelona en funció del Plà Regional, cap dubte hi ha que aquells terrenys, que per un treball diversos cops secular han esdevingut unes incomparables fàbriques de productes per a l'exportació, vol més que continuin donant lleu gran rendiment agrícola, en lloc d'esser llimats a l'edificació o a l'industria, les quals altres terrenys trobaran, menys fecunds naturalment, que no pas aquests".

(9) En concreto, ALFONSO RODRÍGUEZ BAYRAGUET del Instituto Provincial de Urbanismo de Barcelona.

de que así pueda extenderse más y poseer una dimensión que le permita una retribución adecuada al trabajo realizado.

El cuadro núm. 8 nos muestra la edad de los empresarios agrícolas, ofreciendo una imagen clara del grado de envejecimiento del sector. El que el 54 por 100 de los empresarios tenga más de 55 años nos sitúa a Cataluña con la población agraria más envejecida del conjunto español. Hay que tener en cuenta que los hijos que trabajan en la explotación familiar no son contabilizados como empresarios. El cuadro número 9 muestra la extensión de la agricultura a tiempo parcial. Estas dos variables, edad de los agricultores y grado de dedicación exclusiva, y por tanto de profesionalidad, han de ser ponderadas a la hora de establecer una propuesta sobre la reforma de las estructuras de producción. Para gestionar este proyecto es de vital importancia la constitución de un "Fondo de tierras" de carácter público. Este organismo cuidaría de la constitución de explotaciones de dimensiones adecuadas en las zonas reservadas al uso exclusivo agrario. Otro aspecto a tratar es la concentración de parcelas. Si bien en Cataluña el fenómeno no tiene la importancia de las zonas castellanas, gracias, en parte, a la institución del "hereu", es de significar la conveniencia de una agrupación mayor de las distintas parcelas que componen una explotación.

Visto el envejecimiento de la población, se podrían arbitrar medidas para adelantar el retiro. Estas tierras pasarían al Fondo, junto a las de aquellos agricultores a tiempo parcial que así lo deseen. Es importante que existan fuertes restricciones a la demanda de tierra por parte de no-agricultores. De no ser así, la actuación del Fondo puede conducir a elevar aún más el precio, ya que se añade una nueva demanda. Esto ha ocurrido en algunos departamentos franceses.

Constituir estas zonas con sus explotaciones puede ofrecer una mayor movilidad al mercado de tierras. En la actualidad las posibilidades de un agricultor de trasladarse de una comarca a otra para cambiar de cultivo son casi inexistentes. El Fondo podría hacer más viables los cambios de orientación productiva que aconsejara la Administración, al ofrecer explotaciones en distintas zonas.

La reforma de estructuras es inaplicable si no existe una total participación de los interesados. La agricultura catalana ha adolecido de centros de decisión administrativos al alcance de los agricultores. Sin pretender entrar en las consecuencias de esta situación y en las ayudas oficiales que ha recibido en proporción a otras zonas, subrayamos la absoluta necesidad de que las decisiones del sector público se tomen con una óptica autóctona. En este aspecto sería aconsejable recordar que Francia, país poco sospechoso de veleidades autonomistas y descentralizadoras, ha organizado la Administración de la agricultura potenciando la autonomía en las decisiones de las diferentes regiones y/o departamentos.

Cuadro núm. 8.—Edad de los empresarios agrícolas (1972)

| Provincia | — 35 años | 35-54 años | 55-64 años | + 65 años | Total |
|-------------|-----------|------------|------------|-----------|---------|
| Barcelona | 1.139 | 15.372 | 10.472 | 10.418 | 37.401 |
| Gerona | 760 | 9.749 | 6.276 | 6.023 | 22.808 |
| Lérida | 1.788 | 16.870 | 10.214 | 9.704 | 38.576 |
| Tarragona | 1.792 | 18.488 | 11.499 | 12.966 | 44.745 |
| Cataluña | 5.479 | 60.479 | 38.461 | 39.111 | 143.530 |
| Porcentajes | 3,8 | 42,1 | 54,— | 54,— | 10,— |

Fuente: Censo Agrario 1972

Cuadro núm. 9.—Agricultura a tiempo parcial (1972)

| Provincia | Ocupación principal | | | Empresarios con ocupación principal agraria (%) |
|-----------|---------------------|------------|-------|---|
| | Agraria | No agraria | Otras | |
| Barcelona | 20.556 | 16.845 | 1.184 | 54,96 |
| Gerona | 13.914 | 8.894 | 732 | 61,— |
| Lérida | 27.190 | 11.386 | 721 | 70,48 |
| Tarragona | 23.931 | 20.814 | 456 | 53,48 |
| Cataluña | 85.591 | 57.939 | 3.093 | 59,63 |

Fuente: Censo Agrario 1972

La ordenación de cultivos debe estar prevista junto a la planificación del territorio. Debe tenerse en cuenta que en algunas ocasiones las diferencias de costes de producción, para un mismo producto, residen más en las condiciones físicas de una comarca que en la dimensión de las explotaciones.

5. La evolución de la agricultura catalana

La agricultura catalana se ha integrado completamente en el sistema económico. La agricultura tradicional presenta altos grados de autoabastecimiento y unas relaciones de producción ya fijadas de muchos años. Se puede decir que el marco de la agricultura tradicional es estable. Sin embargo, el crecimiento de los otros sectores produce un encarecimiento del trabajo. Esto comporta la mecanización, y se comienza a romper el marco de la agricultura tradicional. Luego, la exigencia de incrementar la productividad va imponiendo una mayor dependencia del mercado y acaba con la autosuficiencia del sector. Este es el proceso que ha vivido la agricultura catalana en los últimos veinte años. Los gastos totales fuera del sector han crecido a un ritmo elevado, y esta demanda de inputs para la producción agraria ha supuesto la consolidación de una industria suministradora con un alto nivel de concentración. Pero en esta dinámica no se encuentra el nuevo equilibrio, y la producción agraria no se acaba de ajustar al

nivel de estabilidad que tenía la agricultura tradicional. Este fenómeno no es privativo del país, sino que es común a todas las agriculturas que han roto con el marco tradicional en los países con economía de mercado (10).

5.1. Los inputs agrarios

Los gastos fuera del sector se han incrementado considerablemente. Si tomamos 1957 como base 100, las compras de la agricultura catalana subieron en 1973 a 948, mientras que las de España lo hacían hasta 794.

El grado de concentración de las empresas que producen los inputs que necesita el campo es muy alto. Los cuadros núms. 10 y 11 ofrecen el detalle sobre dos productos que suman la mayoría aplastante de los gastos de las explotaciones —piensos y fertilizantes—. Pues bien, en el caso de los fertilizantes sólo dos empresas dominan totalmente el mercado.

En la medida que la demanda del sector es muy dispersa, los precios de los inputs vendrán impuestos.

Vemos cómo el incremento de la productividad exige un mayor desembolso para la compra de productos. Por tanto, la rentabilidad del sector se puede ver comprometida al incremen-

(10) Estas consideraciones vienen muy detalladas en la obra de THEODORE W. SCHULTZ "La crisis económica de la agricultura" —Madrid, 1969—, estando fechada su primera edición en inglés en 1965.

Cuadro núm. 10. Gastos de piensos en Cataluña

| GASTOS | 1957 | 1960 | 1962 | 1964 | 1967 | 1969 (1) | 1971 | 1973 |
|------------------------|--------------|-----------|------------------|--------------|-----------|--------------|--------------|------------------|
| De piensos | 699.430 | 1.132.737 | 4.120.525 | 6.001.099 | 4.964.977 | 3.279.734 | 5.043.533 | 8.232.726 |
| De piensos (%) Totales | 35,83 | 41,25 | 66,08 | 67,10 | 44,87 | 34,40 | 42,36 | 44,51 |

(1) Consideramos que el gasto en **piensos** está infravalorado en este año, ya que Lérida presenta un gasto de 36 millones, cifra errónea a **todas** luces.

Fuente: Renta Nacional de España y su distribución provincial. Banco de Bilbao

Cuadro núm. 11.—Gastos de fertilizantes en Cataluña

| CASTOS | 1957 | 1960 | 1962 | 1964 | 1967 | 1969 | 1971 | 1973 |
|------------------------------|--------------|----------------|----------------|--------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
| De fertilizantes | 466.259 | 765.097 | 709.726 | 1.045.162 | 1.316.438 | 1.813.438 | 952.844 | 2.059.328 |
| De fertilizantes (%) Totales | 23,88 | 27,79 | 11,38 | 11,68 | 13,95 | 11,36 | 5,69 | 9,36 |

Fuente: Renta Nacional de España y su distribución provincial. Banco de Bilbao

tarse los precios de los inputs, ya que su incidencia en el coste de producción es alta. Esto ha sucedido en las últimas campañas, y como los precios de las principales producciones catalanas han permanecido bloqueados, si no han descendido, se explica la creciente protesta y la aceptación de la "Unió de Pagesos" como alternativa sindical que permite constituir un poder compensador frente al grado de monopolio que disfrutan los fabricantes de inputs. A medio plazo ésta parece una táctica realista, ya que volver a la agricultura tradicional es impensable, e introducir cambios en la función de producción para reducir la dependencia requiere modificaciones en la tecnología de los productos. Esto último sólo se puede abordar a largo plazo mediante una investigación cuantiosa y continuada. Téngase en cuenta que en la actualidad la dependencia de la tecnología extranjera para la elaboración de inputs agrarios no es menor que en el resto de la economía española.

A modo de ejemplo citaremos: ganadería porcina –alimento de ganado, razas puras, productos veterinarios–, maquinaria, semillas, insecticidas y herbicidas.

Los gastos fuera del sector han crecido a mayor ritmo que el Producto Final Agrario (PFA). Haciendo el PFA catalán de 1960 igual a 100, resulta el de 1973 igual a 408. Para el mismo período, la compra de inputs externos en Cataluña pasó de 100 a 672. Si estos últimos en 1960 representaban el 20 por 100 del PFA, en 1973 alcanzaban el 33 por 100 (11).

Podemos afirmar la creciente importancia de las compras externas, respecto al PFA, lo que implica una continua disminución del grado de autosuficiencia, y por tanto ya no rige una de las principales variables que definen el marco de la agricultura tradicional.

(11) Estos porcentajes se han elaborado en base a los datos de la publicación "Renta Nacional de España y su distribución provincial". Banco de Bilbao.

En los últimos 15 años, el incremento de renta ha supuesto un cambio en la compensación de la dieta alimenticia, lo que ha significado un fuerte empuje de la demanda de productos cárnicos. El cuadro núm. 12 muestra cómo ha evo-

Cuadro núm. 12.—Composición porcentual del Producto Final Agrario catalán

| Años | % Productos Final Agrícola | % Productos Final Ganadero | % Productos Final Forestal | Total |
|-------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------|
| 1960 | 63,21 | 31,26 | 5,52 | 100 |
| 1962 | 66,27 | 33,10 | 3,61 | 100 |
| 1967 | 56,78 | 40,64 | 2,57 | 100 |
| 1969 | 58,58 | 39,36 | 2,05 | 100 |
| 1971 | 51,50 | 46,36 | 2,12 | 100 |
| 1973 | 53,40 | 43,70 | 2,80 | 100 |

Fuente: Renta Nacional de España y su distribución provincial. Banco de Bilbao.

lucionado la composición del PFA, disminuyendo la importancia relativa de la producción agrícola a favor de la ganadera.

Esta adaptación de la agricultura catalana a las necesidades del consumo interior ha significado también una mayor dependencia respecto al mercado. El cuadro núm. 10 ofrece una prueba elocuente de la importancia del pienso como input del sector. Sin entrar en el fondo de la problemática ganadera, es conveniente hacer una serie de constataciones. Una política agraria como la seguida en los últimos años, con grandes fluctuaciones en los precios del ganado, ha hecho que el pequeño ganadero no pudiera resistir los hundimientos cíclicos del mercado. Ante esta situación han optado por la llamada



"integración vertical", en la cual el agricultor pierde toda conexión con el mercado. La empresa le suministra el pienso y el lechón —en el caso del cerdo—, y, una vez engordado, le retribuye con un "salario", ya que el precio está acordado previamente, con independencia de la evolución del mercado. Este tipo de contrato se ha extendido, unas veces, como respuesta del ganadero a las citadas fluctuaciones —provocadas en muchas ocasiones—; en otros casos es el agricultor que se decide a introducir esta ganadería "industrializada" para completar su jornada de trabajo, ya que la mecanización ha reducido ciertas faenas, y para la continuidad de ciertas explotaciones. Como ejemplo de esta segunda situación, se puede citar la extensión de la ganadería mediante integración en comarcas cerealistas, como la Segarra.

Dentro de la problemática ganadera vuelve a aparecer el problema de las estructuras de producción. La posibilidad de fomentar explotaciones ganaderas con base agrícola es una cuestión clave si se quiere que la ganadería catalana continúe siendo viable, una vez que la entrada en la C. E. E. sea un hecho. Vista la importancia que han adquirido las compras fuera del sector, cualquier planteamiento global alternativo ha de considerar este tema. Teniendo en cuenta que intentar una congelación de los precios de los productos agrarios, sin una contrapartida en el control de los precios de los inputs, tal y como ha venido sucediendo últimamente, provoca un descenso de la actividad, no sólo de las empresas marginales, sino también de aquellas más capitalizadas. Para dar una idea de las repercusiones que pueden llegar a determinar la deteriorización del sector, señálemos a título ilustrativo que en los primeros seis meses del año en curso una empresa de fertilizantes sufrió una disminución de venta del orden del 30 por 100 respecto a iguales períodos de campañas anteriores.

5.2. *La comercialización e industrialización de los productos agrarios*

Trataremos de resumir algunos aspectos de tan compleja problemática. Por un lado, existen incrementos desproporcionados que sufren algunos productos en su paso por cada uno de los escalones intermediarios. Estas alzas unas veces son provocadas por inefficiencia del sector distributivo, lo que le obliga a operar con altos costes. Sin embargo, los aumentos más espectaculares se llevan a cabo en productos cuyo almacenamiento posibilita un acaparamiento de un porcentaje importante de la producción total, y en los que la inexistencia de una política de abastecimiento interior, que clarifique la concepción de licencias de importación y el régimen de exportación, ayuda a la realización de grandes beneficios por parte de grupos comerciales que operan a nivel de toda España, y algunas veces conectados con "trusts" internacionales.

Dejando de lado las posibles maniobras especulativas, existe un hecho real, y es la creciente

importancia de la comercialización e industrialización de los productos del campo. Este hecho viene explicado por dos factores básicos. El primero es la necesidad de abastecer una demanda a lo largo de todo el año cuando la recolección sólo se efectúa en unas pocas semanas. Esto crea necesidades de conservación, en algunos casos frigoríficas, y en otros la de someterlos a procesos industriales. El segundo factor que actúa a favor de la creciente participación de la comercialización e industrialización en el valor final del producto consiste en los cambios que impone la demanda final. Los hábitos de consumo modernos exigen una preparación comercial o industrial más acabada. No es ajena a este cambio la creciente incorporación de la mujer al trabajo, que hace que se reduzca su dedicación doméstica. También se podría añadir aquí que la legislación en materia sanitaria y de comercio exterior también exige en muchos casos transformaciones de los productos.

Vista este tendencia, si el agricultor se circunscribe a la producción, cada vez percibirá, al margen de operaciones especulativas, una menor porción del valor final del producto y, en definitiva, como grupo social irá perdiendo peso específico.

Los grupos capitalistas, hasta ahora, no se han introducido masivamente en la producción agraria. Sin embargo, controlan al agricultor a través de la venta de inputs y de la comercialización e industrialización de sus productos.

La alternativa a esta situación no se puede abordar a nivel individual de cada agricultor. Realizar con eficiencia las tareas intermediarias entre la producción y el consumo requiere la instalación de plantas industriales y comerciales cuya construcción sólo se puede abordar a partir de la unión de un número considerable de productores. Las cooperativas pueden ser una base de partida. Esta es una vía de solución más a largo plazo. A corto plazo, la presión sindical, para conseguir que la industria agro-alimentaria abone a los agricultores unas cantidades en consonancia con el precio de venta final.

En la medida que existen sociedades capitalistas que efectúan la distribución, si las cooperativas de agricultores, o cualquier otra forma asociativa, se deciden a transformar su producto, habrán de hacerlo en competencia con las primeras. Las experiencias que existen en Cataluña indican que, cuando unas cooperativas se unen para realizar estas tareas, la competencia con los grupos capitalistas es dura. Estos han de ofrecer mayores ventajas que la agrupación cooperativa para fomentar la desunión y procurar continuar dominando el mercado. En esta carrera la vía cooperativa ha de tener en cuenta que si la industria agro-alimentaria actúa a lo largo del mercado interior y, en algunos casos, las multinacionales, con dimensiones que les permiten importantes economías de escala y una alta productividad, el cooperativismo no puede quedar muy rezagado. Pero esto plantea una aparente contradicción entre la participación democrática que se ha de impulsar en este tipo de

instituciones y la necesidad de aumentar su dimensión para poder afrontar la competencia.

En la Europa Occidental algunos autores señalan la insuficiencia del cooperativismo. Por nuestra parte adelantamos que éste solo será realmente viable si existe una Política Económica que de un modo explícito y real lo favorezca. Por otro lado, creemos conveniente subrayar que la comercialización e industrialización de los productos del campo por parte de entidades de agricultores beneficia a éstos en términos absolutos. Ya que la existencia de un nuevo canal hace que los "monopolios" tengan una referencia por debajo de la cual no pueden comprar; es decir, las cooperativas, fijando el mínimo, actúan de "moralizadoras" del mercado. El tema es, en todo caso, mucho más complejo, pero el carácter de este trabajo impide exponer exhaustivamente la situación actual del cooperativismo agrario catalán.

Cataluña, sobre todo las comarcas de Lérida y Tarragona, tiene una tradición casi centenaria en este aspecto (12), la revitalización de la cual puede ser uno de los puntos de partida.

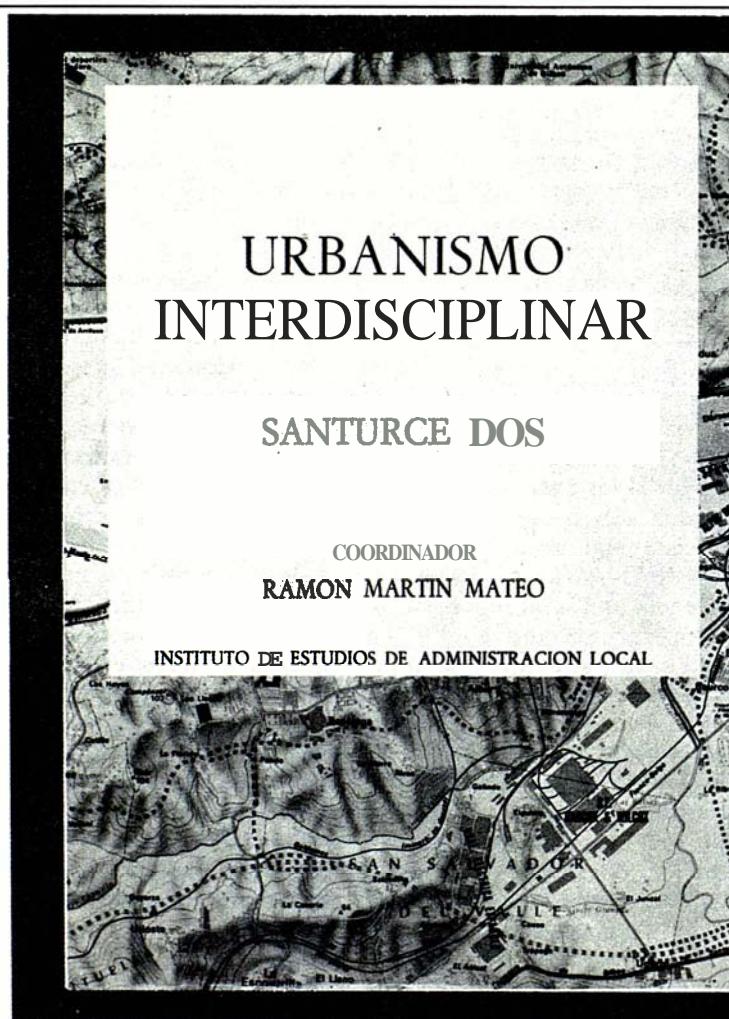
Para concluir queremos resaltar dos cuestiones. Primera, la necesidad de que los planteamientos de alternativas a la Política Agraria ten-

(12) La Sociedad Agraria de Barberá (Conca de Barberá) se fundó en 1894, y según nuestras indagaciones parece que fue la primera.

gan en cuenta la fuerte interconexión de la agricultura catalana con la industria. Ya que para el año 1967 la producción del sector se colocaba en un 63,1 por 100 en la industria y el 27,9 por 100 en el consumo final, exportándose el 9 por 100 (13). También se ha de tener en cuenta que esta tendencia es irreversible.

La segunda cuestión es la necesidad de considerar problemas no relacionados de un modo estricto con la agricultura. Los equipamientos colectivos en las zonas rurales son de indispensable desarrollo. A veces, no es sólo un problema de precios y costes de producción, sino de la calidad de la vida en estas comarcas, lo que juega un papel determinante a la hora de que el agricultor joven continúe en el sector y no opte por la emigración. El "volem viure de la terra" que la Unió de Pagesos ha extendido por la geografía catalana denota la exigencia de un derecho a trabajar y vivir donde nacieron.

(13) "Tabla input-output de la economía catalana. Año 1967", dirigida por don JOAQUÍN MUNS y don RAFAEL PUJOL, pág. 75. Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Cataluña. Ha sido un trabajo de vital importancia. Si a lo largo de este artículo no lo hemos citado más, ha sido porque precisamente el sector agrario es el que mayores fluctuaciones presenta. Y si la tabla input-output no tiene una continuidad, puede establecer unos coeficientes técnicos en relación con el sector agrario que no expliquen su conducta.



«Urbanismo Interdisciplinar. Santurce Dos»

300 págs. - 600 ptas.

Un equipo interdisciplinar, al realizar un proyecto de Plan Parcial, el de Santurce, elaboró una sistemática científica de validez general para los trabajos de planificación y ordenación urbana.